

EN JEREZ.

Un mes 2 ptas.
 Un año 22'50 ptas.
 ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
 A PRECIOS CONVENCIONALES.
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
 COMPAS, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XLIX.

Jerez de la Frontera Martes 29 de Septiembre de 1903

El Guadalete.**En la encrucijada.**

En todos los asuntos largo tiempo preparados y cuya elaboración ha sido accidentada, llega un momento en que precisa adoptar una resolución y un camino que directamente conduzca al fin que se desea; cuando el negocio es sencillo y en tan pocos factores en el problema, suele ser fácil elegir el camino; hay pocos elementos de error y claramente se ofrece la solución; pero cuando el problema es complicado, cuando factores diversos entran en la combinación y se presentan soluciones distintas, entonces es difícil acertar con la mejor y precisa estudiar con el mayor detenimiento todas las contingencias y prever todos los resultados.

Esto último ocurre con el capital asunto de la construcción del pantano del Guadalquivir; después de una larga elaboración del pensamiento, cuando ya ha arrigado la feliz idea en todas las conciencias, y la convicción de la necesidad del proyecto ha alcanzado a todas partes, des del labriegos hasta las altas esferas del Gobierno, con los más firmes caracteres, hemos llegado al momento decisivo para emprender el camino de la ejecución de la obra; pero en este preciso instante, aparecen diversos caminos que seguir y conviene su meditado estudio para elegir el mejor, el que resuelva de más amplia y satisfactoria manera todos los problemas que debe resolver el pantano del Guadalquivir.

Quiénes deben estudiar el problema. En primer lugar los propietarios de las tierras que han de regar los canales derivados del pantano; ellos, por un caprichoso azar de la fortuna, han de ser los primeros en percibir los beneficios que de la gran empresa han de resultar; a ellos se presenta el pantano como un negocio cierto y positivo, hágalo quien lo haga, el pantano será para los propietarios de la zona regable una gran base de pingües utilidades y ganancias, mas ha de ser indispensable que con su resultante actitud facilite la pronta resolución y contribuyan con algún sacrificio a la realización de la obra; si recelos, si suspicacias, si egoismos o codicias que quizás en este caso no son de temer, dificultan la solución, entonces podrán tal vez no hacer fracasar el pensamiento, pero si demoran su ejecución y quizás que se plantee en condiciones menos favorables para ellos que las actuales.

Lo importante, lo conveniente es que el pantano se haga y se haga ahora, y que se acometa la obra no ya en la apariencia para deslumbrar a los ilusos con una fastuosa inauguración de las obras, sino con las garantías necesarias para que se lleve a feliz término en el más breve plazo que sea posible.

El Estado ofrece realizar el proyecto y pide auxilios; ¿cuáles deben ser éstos? ¿qué condiciones impondrá y con cuáles se conformará; he aquí un camino a estudiar que puede constituirse una compañía anónima por acciones a semejanza de la de abastecimiento de aguas para construir y explotar el pantano; hé ahí otro camino: que el Ayuntamiento engañando parte de sus montes, y adquiriendo por cesión de sus propietarios, la mitad de la zona, podría hacer la obra y ofrecer luego a aquellos el riego gratis y a perpetuidad; es otra solución que merece estudiarse.

Todas esas soluciones que conducen al mismo fin deben ser meditadas por los propietarios a quienes se ha invitado para la reunión que el día 4 del próximo mes de celebrarse, y siempre deberá tenerse en cuenta el poderoso auxilio del Estado con arreglo a las leyes de aprovechamientos de agua hoy vigentes y a las que regulan las subvenciones que se conceden para regos.

Lo que precisa en este asunto, es la elección del camino respondiente a una verdadera y razonada convicción, que sea resultado de verdadero cálculo numérico, puesto que tratándose de un negocio, lo primero es calcular las ventas.

juntas y utilidades futuras, así como los gastos y desembolsos de presente.

Por varios caminos se puede llegar al fin; ¿cuál será el más breve, que menos obstáculos ofrezca y sea más seguro? esto es lo que hay que estudiar.

Estamos en la encrucijada, de la elección del camino de pende el éxito.

LA BATALLA DE ALCOLEA

No es mi ánimo describir histórica ni científicamente la batalla de Alcolea; mi deseo se reduce a expresar la impresión y los recuerdos de un capitán de escuadrón que no se movió de su puesto. Al amanecer del día 26 de Septiembre de 1868, salió de Córdoba una columna compuesta de dos batallones de Cazadores y un regimiento de caballería, para apoderarse del puente de Alcolea, distante unos diez ó doce kilómetros. Se esperaba tal vez combatir con fuerzas que el general marqués de Novaliches hubiera enviado con el mismo objeto, pero no fué así y se tomaron el puente, caserío y posiciones de la sierra sin dificultad ninguna.

El ejército contrario se estaba reconstituyendo en los inmediatos pueblos del Carpio, Montoro, Pedro Abad, y como el movimiento revolucionario había sido secundado ya en algunos puntos de la Península, el general Duque de la Torre, para evitar efusión de sangre, presentó al marqués de Novaliches el ramo de oliva en un precioso documento escrito por Adelardo López de Ayala y llevado por él mismo, acompañado de un lancerillo y un trompeta del regimiento; pero todo fué inútil; en la mañana del 28 empezaron a moverse y a tomar posiciones las fuerzas de ambos ejércitos, y a las tres de la tarde la brigada de cazadores enemiga, al mando del brigadier Lacy, que había pasado el río por la barca de Villafranca con objeto de flanquear nuestras posiciones, después de rudo combate en el bosque, viéndose casi prisionero, aceptó el generoso ofrecimiento del Duque de la Torre, de retirarse, empieñando su palabra de no combatir hasta llegar a su campo, distante más de una jornada.

Tan generoso rasgo político militar nos lo participó el mismo duque a los dos regimientos de caballería, formados en columnas cerradas en los olivares próximos al puente, y aunque no lo acabamos de comprender bien, se acató respetuosamente.

La superioridad del ejército contrario consistía, además del número, en la poderosa artillería de acero de gran alcance, que se estrenaba aquella tarde, y cuyos efectos asombrosos se esperaban por una y otra parte, pero bien pronto nos convencimos de que el peligro no era tan grande; las granadas, pasaban por encima de las tropas, perdiéndose en los accidentes de la sierra, y nuestra artillería, de menor alcance, permanecía muda para no descubrir sus posiciones.

Estas eran tan excellentes que superaban mucho a aquella ventaja; el enemigo para llegar al puente tenía que recorrer una inmensa llanura que lo dejaba al desnudo y bajo la acción de los fuegos de la infantería y de la artillería. El puente se apoya perpendicularmente en las accidentadas estribaciones de la sierra de Córdoba, formando martillo con la carretera que sigue al otro lado del río.

Todas las posiciones dominan por lo tanto el puente y la llanura, y en ellas cubrían nuestra infantería y artillería; la caballería se colocó en la carretera en columna de secciones, apoyando la cabeza en el mismo puente, resguardada por el caserío que corre formando calle y sirviendo, digámoslo así, de tapón, para el improbable caso de que el puente fuera forzado, y así se aguantó el cañoneo durante toda la tarde.

El enemigo, descendido sin duda sacarlos de aquél silencio y conocer nuestras posiciones, mandó avanzar su caballería, proporcionándonos un espectáculo que nos causó vivo entusiasmo; sí, porque eran nuestros hermanos; eran nosotros mismos, era el brillante regimiento de Pavia, mandado por su pionero con el infante conde de Gergentí, que avanzaba gallardamente por aquella inmensa llanura en columna cerrada y con un escuadrón de tiradores al frente. Por derecha e izquierda y a bastante distancia a retaguardia, le apoyaban las columnas de los regimientos de la Reina y A buena, formando curva, ensoreñándose del campo y sin preocuparse lo más mínimo de que podían ser barridos por nuestra artillería. Las guerrillas, llegaron hasta cerca del puente, se vieron brillar las armas y oyeron las voces de mando y se conoció perfectamente al bizarro jefe

que los mandaba, mi querido compañero el capitán Fernando García Beas.

Su actitud era la de desafío, la de invitarnos a bajar al lado, pero el general duque de la Torre, lleno de acertadísima

prudencia y de magnanimidad, ni les disparó un tiro ni les lanzó la caballería, como alguien le aconsejaba.

La noche se echaba encima rápidamente, y aquella caballería se retiró con la misma tranquilidad y orden con que había avanzado; a su abrigo empezaron a formarse las columnas de ataque para forzar el paso del puente. Por nuestra parte también se reforzó éste con otro batallón y cuatro piezas, quedando en cargado de su defensa nuestro antiguo profesor en el colegio general militar, el brigadier Servet (y) y el capitán Sawa.

Empezaba a anochecer, y muy pronto la luna con intensa claridad, y el incendio de un gran almirante en la llanura, como colosal antorcha funebre, iban a alumbrar el tremendo crimen de degollarse sin piedad tantos hermanos. A la bayoneta, tocando las músicas y con gran griterío avanzaron las columnas de ataque. — Viva la Reina! — gritaban también los nuestros, haciendo un terrible fuego de fusil y de cañón, cuya metralla debía hacer un enorme estrago en aquellas masas al descubierto, como en nuestras tropas lo hacían también su artillería y sus fusiles.

Pequeñas pausas y después nuevas columnas y nuevos ataques, durando cerca de una hora aquél terrible combate, que cesó de repente como cortado por una mano invisible, sucediendo al griterío y al ronco sonido de tanto cañón y de tanto fusil un silencio de muerte en ambos campos, y luego como un sarcasmo, la placidez de una serena noche de luna en Andalucía.

Se establecen cien pensiones para obreros manuales que en el estudio y afecciónamiento de la producción e industrias extranjeras deseen perfeccionar los medios propios de trabajo y habilidad artística, ó ampliar los conocimientos ya adquiridos.

Hasta disponer de mayores recursos para organizar nuevas expediciones, los países elegidos para la de ahora son Francia y Bélgica.

Cada pensión será de 150 francos, abonables por mensualidades cumplidas.

La concesión de las pensiones se hará individualmente por dos años, ampliable por uno más, a propuesta del ingeniero jefe de la expedición, teniendo en cuenta la aplicación y méritos del pensionado.

Los gastos de viaje de ida y vuelta se darán de cuenta del Estado.

También le será entregado, á su definitiva vuelta á España, el importe de los jornales que obtengan en los centros de producción extranjera.

Entretanto, esos jornales los recibirá, á nombre del pensionado, el ingeniero jefe, el que lo depositará trimestralmente en los consulados de París y Bruselas.

Por urgente necesidad personal ó por atenciones familiares bien justificadas, se les concederá el percibo de alguna modesta suma ó un giro mensual á España que no supere á la mitad del salario mensual.

Al terminar la pensión, el ingeniero expedirá al obroero una certificación en que certifique la labor realizada, sin importancia de ninguna clase, pero expresando circunstancia de oficio, género de industria y lugar de ésta.

Al obrero que más se distinga en cada grupo se le concederá un premio extraordinario de 1.000 pesetas.

Para solicitar las plazas que no hay límite de especialidad. Todas las industrias, todo trabajo manual están comprendidos en el llamamiento.

Las peticiones, sin embargo, deberán obtener informe favorable de una Sociedad obrera industrial, legalmente constituida, y de cuyo registro, con arreglo a la ley de Asociaciones, certifiquen los gobernadores ó alcaldes.

Se admitirán también la referencia a las propuestas escritas, autorizadas por las escuelas Industriales y de Artes y Oficios, Cámaras de Comercio y Agrícolas y fábricas y talleres del Estado.

Los aspirantes no contarán menos de dieciocho años de edad, ni más de cuarenta.

Las solicitudes, que se dirigirán indistintamente á los gobernadores ó al ministerio, podrán ser presentadas desde esta fecha hasta el 20 de Octubre próximo.

Ocho después de terminado este plazo se constituirá en Madrid una junta encargada de resolver en definitiva las industrias y oficios que han de estar representados en la expedición, y los obreros que han de formular.

Presidirá la junta el presidente de la de Reformas Sociales, y serán vocales el director de la escuela de Artes y Oficios, los presidentes de la Cámara de Comercio, Circulo de la Unión Mercantil, Fomento de las Artes, Círculo Industrial, Centro Instructivo del Obrero y Centro de Sociedades Obreras de Madrid.

Formarán también parte de esa junta los presidentes de las ocho sociedades obreras más antiguas y de las cuatro más modernas, justificando su registro en el Gobierno civil y siempre que aparezcan deficiencias, no por denominaciones y cláusulas reglamentarias de carácter político, sino por el nombre de cualquier oficio mecánico ó por la invocación de cualquier labor manual.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

FUERA DE JEREZ.

Un mes 2'50 ptas.

Un año 25

EXTRANJERO.

Un mes 4 ptas.

Un año 40

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

COMPAS, 2.

Núm. 14.896

Antes del 10 de Noviembre deberá hacer esa Junta la elección de industrias y de pensionados. Sus acuerdos se publicarán en la *Gaceta*.

Con la mayor brevedad recibirán los designados las cantidades, instrucciones y documentos necesarios para emprender la excursión.

Al frente de ésta irán dos ingenieros, uno de ellos industrial, quienes se encargarán de distribuir á los pensionados en grupos, por oficios afines, cuidando de su instalación en los establecimientos previamente elegidos.

Estos ingenieros se trasladarán periódicamente de unos á otros puntos en donde los diversos grupos tengan su residencia para inspeccionar los trabajos, y cada tres meses comunicarán al Ministerio las observaciones y noticias que estimen oportunas, sin perjuicio de redactar al final de la expedición una memoria de los resultados obtenidos.

LA POLICÍA.

Ya es un hecho la reorganización de la policía; en mi humilde opinión es suficiente la reforma que se ha efectuado.

En primer término, los sueldos son suficientes, y como se comprendrá, no guardan relación con los asignados en el extranjero.

Para evitar el soborno y el cohecho de los sueldos los siguientes Jefes

de distrito, 7.500 pesetas; Inspectores, 6.000; Agentes de primera, 4.500; Agentes de segunda, 3.000; Escribientes de los distritos, 2.000.

En el proyecto aprobado se dejó á esta última clase al sueldo de 1.000 pesetas; parece increíble que así se haya efectuado. Los escribientes han de tener mayor cultura para poder redactar las comunicaciones y atestados que necesariamente se pasan á los juzgados, pareciendo lógico que estuvieran mejor retribuidos.

Creo también que al jefe de la ronda de S. M. debieran asignársele 8.000 pesetas, por ser el trabajo que le está encargado, tan duro como continuo.

Es sensible que la policía de Madrid quede á las órdenes del Gobernador, debiera ser completamente independiente de la jefatura, para que la persona encargada de ella pudiera obrar con entera independencia.

En el actual arreglo se ha dado un paso en falso que es la militarización de los Jefes de distrito, pues las misiones de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia son completamente distintos, y creo con fundamento que para atender á todo no es humanamente posible que se centralice el mando de las compañías y los distritos.

Muy bien legislados están en Madrid los servicios; pero lo que sucede es que no se cumple lo mandado, por regla general.

Las casas de préstamos están obligadas a pasar diariamente nota de los efectos pignorados sin que se mencionen las personas; esto no se cumple por la mayor parte de los establecimientos.

El parte diario de los viajeros que llegan á fonda, posadas, etc., nunca es completo; además de los establecimientos matriculados hay en la corte numerosas casas de huéspedes que no pagan contribución y son desconocidas de la policía.

El registro de extranjeros es incompleto, y existen en Madrid muchos de éstos que no están inscritos en el registro correspondiente.

En el tiempo que yo estaba allí eran conocidas las casas que se dedicaban á la compra de alhajas y en muchas de ellas sus dueños eran de pésimos antecedentes.

Está mandado que se lleve en el negocio corresponsal del Gobierno civil relación detallada de tomadores, timadores, peristas, tomadoras de la teta, santiagos, policía del full cimbales, desquideros, etc. Muchos de éstos son confidantes de determinados policías y tienen libertad para operar en distritos diferentes donde sus jefes no ejercen autoridad.

Muchos hechos pudiera citar, pero me contiene el que luego no podría probar.

lo que escribo y siendo ciertas mis referencias resultaría perjudicado.

Mucho hay que escribir del cuerpo de Seguridad, pero teniendo en cuenta el estado de mi salud y las dimensiones de este artículo lo dejo, Dios mediante, para el próximo.

M. DE B. Y P.

Jerez de la Frontera 28 de Septiembre de 1903

Crónica de moda.

Prosigamos... — Las fuentes de nuestra información — Combinación elegante — Primer modelo — Tejido de varios colores — Su aplicación.

Proseguiremos dando a conocer a nuestras lectoras, las modas otoñales, advirtiendo que los modelos que aquí describa, han sido por mí examinados en los talleres de los grandes modistas.

Ninguna combinación más elegante, y no por lo visto menos sugestiva, que la formada con los colores negro y rojo; así es, que una tela en cuyo tejido se emplean esos dos tonos, ha de hacer muy bien.

De dicha mezclilla se confecciona el siguiente modelo:

El cuerpo, a pliegues redondos, va sujetos al talle por un cinturón flexible de cuero, que puede ser negro ó rojo, como más guste. Una hebilla cierra por delante el cinturón. Un canesú plano y bastante ancho, terminado en pelas, cíñe estrechamente la parte superior del busto y los hombros, y cae sobre una franja de paño rojo bordado de flores de cordoncillo negro.

El delantero del cuerpo se guarnece de una doble gótila plissé, de muselina blanca. Entre los delanteros del cuerpo, ligeramente entreabiertos, aparece un plastrón de guipure.

Las mangas, planas, ceñidas por un puño, se separan en el codo formando alas.

La falda en forma, es lisa; varias franjas de paño rojo bordado, pasando por unos ojales, forman tres entredos que terminan en palas en el delantero.

Halláse también muy en boga, las lunillas, en cuyo tejido entran varios colores.

He aquí un traje que puede confeccionarse con tal clase de tela:

El cuerpo, a pliegues drapeados, se ensancha en la cintura, por delante, sobre un bullón de bordado inglés. Un gran cuello muceta cae sobre los hombros, cerrándose delante por medio de tres estrechas palas.

Las mangas, ensanchadas, plissé en el codo, terminan en un respunte y se entreabren sobre un bullón de bordado. La falda es de tablero plano, encuadrado en tres pequeños pliegues y tienen por única guarnición tres palas diminutas en la parte alta del delantero.

Los abrigos, que ya comienzan a usarse, continúan siendo como el pasado año, anchos y flotantes.

Es el siguiente un buen modelo que se recomienda por su elegancia y por cierta modificación que lo distingue de los llevados precedentemente.

De paño y de gran amplitud, comprendida ésta por varios pliegues pespuntesados y formando una especie de forera que limita un reborde de galón, el resto del abrigo cae a pliegues vagos, guardados en el bajo con varios galones.

Dos palas de tacto pespuntesados encuadran la abertura del abrigo.

Las mangas, pespuntesadas en la parte alta se ensanchan al llegar al codo, y se guarnecen en su extremidad con un galón.

Siguendo con las toilettes os daré cuenta a la ligera de dos preciosos modelos, variaciones de los anteriormente descritas que he admirado en calles y paseos.

De etamine rubí la falda va guarnecida de un alto volante plissé, coronado por dos entredos de guipure.

El cuerpo, modelando el busto, sobre un plastrón de seda plissé a pliegues y guarnecido de guipure. Cuello redondo. Mangas plissé recortadas sobre un alto de manga plana; el bajo termina en un puño. Sombrero de muselina de seda negra, jaretado, adornado por una pluma amazona y cintas de terciopelo.

Vestido de seda guirrine tabaco; falda plissé guarnecida de junquillos pespuntesados terminando en tres botones. Camiseta de seda, recubierta con una torera corta, adornada de bieses pespuntesados. Manga pagoda. El sombrero va adornado con dos plumas amazonas sujetas por una lazada de terciopelo con hebilla fantasía.

Este es todo lo que de mayor interés puedo ofreceros en la actual crónica, que ridísimas lectoras.

Hasta la próxima pues.

MAD. ROBERT.

París, Septiembre 23.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

El Guadalete.

Subasta — La Comisaría de Guerra de esta ciudad, anuncia la subasta en venta de un coche familiar usado, perteneciente al Depósito de caballos sementales de ésta.

El Guadalete.

Granja Experimental de Jerez OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

MES DE SEPTIEMBRE	Días 26 y 27
Temperatura máxima	29° 0 29° 5
mínima	16° 0 18° 5
media	24° 5 24° 0
máxima al sol	32° 5 33° 0
Radiancia solar	100
id. terrestre	100
Tensión del vapor de agua	12° 5 15° 0
Estado hidrométrico del aire	56° 9 79° 8
Presión barométrica media, á 0 grados	761 5 759 40
Evaporación en milímetros en la decena	0 0 0
Lluvia en m. m.	0 0 0
Viento reinante	S.E. 0
Velocidad del mismo, por kilómetros	43 3 119

Registro Civil.

DISTRITO DE SAN MIGUEL

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LOS DÍAS 27 y 28.

nacimientos Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Francisco de Asís Lechuga Camacho, María del Rosario Rodríguez Delaza, Miguel Atalaya Pastoriza, María de Consolación García Rodríguez, Concepción Marquez Garrido.

Defunciones.

Juan Fernández Fernández, 35 años, tuberculosis pulmonar. Manuel Rodríguez, 18 meses, neumonía crónica.

DISTRITO DE SANTIAGO.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LOS DÍAS

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ Á CÁDIZ, SEVILLA Y MADRID Y DE JEREZ A SANLÚCAR

ESTACIONES	Ex- preso.	Corte	Mixto	Corto	ESTACIONES	Ex- preso.	Corte	Mixto	Corto	
Jerez Salida	6 15	10 45	15 24	18 30	Madrid Salida	20 20	21 40	7 25		
San Fernando	6 44	11 29	15 56	19 04	S. 7 10	12 20	2 02			
Puerto Real	7 03	12	16 17	19 23	S. 10 19	13 40	6 35			
Puerto de Santa María	16 01	7 58	12 30	16 46	S. 10 29	16 18	1 05			
El Cuervo (P. E.)	16 39	8 21	17 15		S. 10 51	16 41	1 37			
Lebrija	8 48		18 18		S. 11 20	17 15	9 02			
Las Cabezas	17 52	9 21	18 45		S. 17 35	9 19	9 18			
Las Alcantarillas	18 26	9 1			S. 12 19	18 21	10 15			
Utrera	18 35	10 52	19 46		S. 18 40	20 38	10 38			
Dos Hermanas	18 58	11 31	20 54		S. 13 11	19 20	8 20	45 20		
Sevilla (Plaza de Armas)	19 22	11 53	21 20		S. 13 31	19 45	11 51	16 02		
Empalme de Córdoba	19 43	15 54	21 20		S. 20 02	19 02	9 01	16 16		
Córdoba (P.)	22 43	4 30			S. 21 03	16 54	9 34	16 45		
Jerez Llegada	10 25	6 23	21 15		S. 21 57	10	17 13			
	92	94	96	98		91	93	95	97	
Cerro	Mixto	Intx.	Baños		Corre	Mixto	Intx.	Baños		
Jerez	19 25	13 15	11 25		Lanzarote	6	30	15 20	16	
Cuauila	19 34	13 15	11 34		Zamora	6	30	15 20	16	
Las Tablas	19 53	13 43	11 53		Alicubilla	6 58	15 49	16 29		
Alcalá	20 38	11 15	11 21		Alcalá	7 20	16 10	16 50		
Jerez	20 45				Jerez	11 58	16 19	17		

27 y 28.

Matrimonios.

Nacimientos.

Defunciones.

Antonio Calle Sánchez, 72 años, con

gestión cerebral apoplética.

Isabel Chacón Ramírez, 84 años, pro-

gresos de la edad.

Vapores de Ybarra y Compañía.

Service regular con salidas fijas entre Sevillia, Málaga y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para A Coruña, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Málaga, admitiendo carga flota corrida para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, LUNES y VIERNES, a las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón,

NOTAS.—1. Los trenes expresos sólo circulan los Lunes, Miércoles y Viernes.

2. Jerez sale todos los días un tren para el Túnez, a las 7, llegando a las 6:00.—Regresa a las 8:00 y llega a la estación de Jerez a las 11:15.

3. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

4. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

5. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

6. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

7. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

8. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

9. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

10. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

11. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

12. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

13. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

14. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

15. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

16. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

17. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

18. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

19. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

20. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

21. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

22. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

23. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

24. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

25. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

26. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

27. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

28. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

29. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

30. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

31. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

32. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

33. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

34. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

35. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

36. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

37. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

38. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

39. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

40. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

41. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

42. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

43. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

44. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

45. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

46. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

47. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

48. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

49. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

50. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

51. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

52. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

53. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

54. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

55. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

56. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

57. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

58. Los trenes 92 y 94 parten solamente los Lunes, Miércoles y Viernes.

</